

**CG-I-P-20/22**

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES DURANTE EL PERIODO 2015-2022.**

El que suscribe, consejero presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 76, fracciones IX y XIX del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, atendiendo a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. El diez de febrero de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
- II. El veinte de febrero de dos mil quince, la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, aprobó elevar a la consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, mismo que fue aprobado por Acuerdo del Consejo General identificado con la clave INE/CG86/2015.
- III. El dos de septiembre de dos mil quince, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo INE/CG807/2015 por el que se aprobó la designación de Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local Electoral del estado de Aguascalientes, emitiendo nombramiento en favor del C. Luis Fernando Landeros Ortiz como Consejero Presidente por un periodo de siete años, contados a partir del cuatro de septiembre de dos mil quince y hasta el tres de septiembre de dos mil veintidós.
- IV. Con fundamento en las fracciones IX y XIX del artículo 76 del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, transcurrido el término que se señala en el antecedente inmediato, y a efecto de dar a conocer a las y los integrantes de este Consejo General del cumplimiento al

nombramiento referido, rindo ante este pleno el presente

## INFORME

Hace siete años, junto con un grupo de mujeres y hombres con la fortaleza de poner al servicio del estado de Aguascalientes su empeño para contribuir a la construcción de la ciudadanía democrática, inició esta aventura que terminó por edificar al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, sobre cimientos sólidamente dispuestos por quienes nos antecedieron, impulsando más que una presidencia, una nueva filosofía de trabajo, resultado de la conjunción de esfuerzos con base en la perseverancia de la labor permanente.

La gestación viene de una reforma constitucional y legal que pone en el centro del sistema al Instituto Nacional Electoral, mismo que se apoya en las instituciones locales. 2014 se erige como un parteaguas en la consolidación de la democracia mexicana y que trasciende a nuestro estado, pues, contra la aseveración de la duplicidad de funciones, la filosofía que creamos surge a partir de asumir que los valores que nos rigen no solamente lo hacen en nuestra labor, sino que trascienden a nuestra persona y, por tanto, a nuestros ámbitos familiar y social. Ahora, es un orgullo decir que nuestra conducta permanente predominantemente está fundamentada en el deber ser de la certeza, la legalidad, la imparcialidad, la independencia y la objetividad.

La reforma política de 2014 fue el germen del procedimiento de selección de consejerías de los organismos públicos locales electorales, un paso más de los que se han dado en la búsqueda de la democracia que queremos o, por decirlo de otra forma, la que necesitamos. No fue la modificación legal más importante, pero sí impactó en el diseño de la institución local encargada de la organización y calificación de las elecciones.

En su momento, la recepción de la nueva institucionalidad democrática fue de agrado y esperanza, al pretender la idea acariciada de fortalecer las instituciones y promover la democracia. Esta administración no debe verse como el nacimiento formal de una nueva democracia, sino la consolidación de aquello por lo que se ha luchado. Es, en todo caso, la materialización de un proyecto innovador que hoy culmina tan solo en una etapa. El proyecto seguirá vigente en quienes trascienden,

mientras no se traicione la idea básica en que se sustenta, y que es el servir fielmente a la ciudadanía.

El informe que pongo a su consideración es más que un ejercicio de memoria, uno de reflexión sobre siete años que iniciaron con aspiraciones originales que se superaron con creces. Más allá de un testimonio histórico que refleja un recorrido por el pasado, representa hacia el futuro la muestra de este presente que inició como proyecto y que se convirtió en realidad. Finalmente, no es sino la suma de proyectos convertidos en un entorno sustentado en el esfuerzo constante y en el trabajo arduo. Dejará constancia, incluso todavía más que de memoria y reflexión, signo de evolución y evaluación. Este mensaje de nostalgia, por momentos, permite recordar los proyectos iniciales y contrastarlos con el legado que hoy se deja a nuestra institución.

Hace siete años, insisto, inició una nueva perspectiva del trabajo institucional. Implementar esa visión implicó, en su momento, aspirar a trazar objetivos que fueran alcanzables en altura, realistas en su composición y sin ambiciones malsanas que terminaran por inhibir los esfuerzos por inaccesibles.

El Instituto Estatal Electoral ha conseguido ser congruente y consistente, teniendo, de inicio, el firme propósito de la renovación periódica y pacífica del poder público, para transitar a la construcción de ciudadanía. Definitivamente no puede ser labor de una persona sino de todas y todos quienes participamos en él, por lo que ahora debemos sentirnos orgullosas y orgullosos. Particularmente, dejo aquí una parte de mi vida. Aún mejor: me llevo el espíritu de trabajo y compañerismo que se respira entre estas paredes y del que tanto aprendí en mi función como presidente.

Esta mesa de consejo, a la que hoy tengo la última oportunidad de dirigirme por lo menos en esta etapa, se encuentra diseñada para que quienes son partícipes de ella tomemos decisiones. El decidir se fundamenta en el pensar y éste, históricamente, conlleva el análisis, la razón, la crítica y el disenso. Han sido 496 acuerdos tomados en 254 sesiones, la gran mayoría de ellos votados por unanimidad, y no porque sea obligación el consenso, sino porque en todo momento se privilegió el diálogo, valor de la democracia, que permitió las aportaciones de las representaciones partidistas y de las consejeras y los consejeros electorales quienes enriquecieron cada acto emitido. Compañeras y compañeros de mesa: me siento profundamente agradecido por la distinción hacia mi persona de encabezar los trabajos de

este cuerpo colegiado. Sepan ustedes que estos momentos los atesoraré como una parte muy importante de mi vida.

Desde esta mesa y durante esta gestión, fueron organizados cinco procesos electorales: 2015-2016 en el que se eligieron la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos; 2017-2018, primera elección concurrente, en la que se eligieron diputaciones locales; 2018-2019, en la que solamente se eligieron ayuntamientos; 2020-2021 en la que concurrimos a las urnas para renovar ayuntamientos y diputaciones en la segunda elección concurrente, y el proceso 2021-2022 que se encuentra en sus postrimerías, y por el que se renovó la titularidad del poder ejecutivo. Cada uno de estos procesos, distintos entre sí dadas su naturaleza particular, tuvieron como denominador común el ser organizados a partir de la premisa de construir una mejor sociedad, un Aguascalientes más democrático que, como fin último, aprecie en el Instituto Estatal Electoral una institución vinculada a su quehacer cotidiano.

Fueron elegidas 253 autoridades que han ejercido su cargo y una, la primera gobernadora de la entidad, que en unos días asumirá tal responsabilidad. Con ello, todas las autoridades electas en el ámbito local han sido elegidas por el voto de la ciudadanía aguascalentense, en procesos organizados, de manera íntegra por el Instituto Estatal Electoral.

Ello significó haber registrado 6,983 candidaturas a todos los puestos de elección popular en un trabajo arduo, al servicio de partidos políticos y de candidaturas independientes, realizado por el personal institucional, de oficinas centrales y de órganos desconcentrados, Consejos Distritales y Municipales Electorales integrados, en su momento, por hombres y mujeres con capacidad y probidad sin parangón. Gracias a los lineamientos emitidos para garantizar la paridad de hombres y mujeres en las postulaciones realizadas por los partidos políticos, hemos contribuido a garantizar el acceso de mujeres a las candidaturas, no consideradas como una cuota, sino como una obligación legal. El 51.06% de las candidaturas registradas en todo este tiempo, corresponden al género femenino y el 48.93% al género masculino. Es cierto que aún falta mucho por hacer en cuestión de garantizar acceso a otros grupos de atención prioritaria, quedando entonces como un reto que será asumido, dignamente, para próximas administraciones.

Para garantizar la voluntad ciudadana, durante esta gestión fueron impresas 8'139,747 boletas electorales en 97 modelos diferentes, innovando en modalidades de votación nunca vistas en la entidad como el voto de las y los aguascalentenses residentes en el extranjero mediante voto postal o electrónico por internet, el voto anticipado y el voto electrónico vinculante. En total, casi 16,000 piezas de materiales electorales, entre cancelas electorales, urnas, porta urnas y paquetes electorales fueron producidos, garantizando que las 11,426 casillas que se instalaron en las cinco elecciones contaran con elementos para que la emisión del sufragio se diera de manera legal. Recibimos en su momento a 4'461,209 ciudadanas y ciudadanos que acudieron a votar por sus autoridades.

El principio democrático en el que se fundamenta nuestra organización colectiva afirma que el poder dimana del pueblo porque en él reside esencialmente. La participación que se promueve desde el Instituto Estatal Electoral gira en el sentido de que seamos capaces de elegir a nuestras autoridades y nuestra representación y así definir la conducción de nuestra realidad. Por ello sin participación no hay democracia. El promedio de participación en todas las elecciones que organizó esta administración ronda el 50%. Lo mismo tuvimos elecciones consideradas históricas por su participación, muy baja en 2019 con apenas 39% y muy alta en 2018 con casi 60%. El reto es lograr esa comunión entre la sociedad y la institución electoral para generar índices de participación en donde la constante sea siempre la gran mayoría ciudadana quien tome la importante decisión de quienes nos representen y quienes nos gobiernen. Mi gratitud por siempre a todas las personas que participaron de los ejercicios democráticos. Sepan ustedes que son los destinatarios del trabajo arduo que se realiza día con día, todos los años, en este Instituto.

El éxito de los procesos electorales no hubiera sido posible de no ser por el personal que presta sus servicios de manera temporal a este Instituto. Esa condición no los hace diferentes al resto del personal, antes bien les distingue su entereza, su fidelidad y su amor por las actividades más difíciles de cada elección: el día de la Jornada Electoral y los cómputos distritales. Vaya pues mi reconocimiento a las y los 602 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales locales que participaron en los dos procesos concurrentes, a las y los enlaces electorales, y a las y los 630 personas que fungieron en las presidencias, secretarías técnicas y consejerías distritales y municipales. Para todas y todos ellos mi gratitud y cariño.

También es momento de agradecer a las dependencias, instituciones y organizaciones que apoyaron, en la medida de sus atribuciones, durante estos siete años para que la vida institucional fuera más llevadera. A quienes facilitaron sus sedes para albergar autoridades electorales, a quienes brindaron seguridad, a quienes nos recibieron con amistad y nos favorecieron con su distinción en nuestras actividades didácticas y académicas, sepan que el sentimiento de colaboración siempre fue recíproco.

En esta administración, como en ninguna otra, se realizaron 42 debates en total. Gracias a las candidaturas participantes, la ciudadanía pudo conocer de primera mano las propuestas de quienes enarbolaban la bandera partidista o ciudadana. El Instituto Estatal Electoral cumplió con la generación de escenarios de igualdad y la garantía de que se difundieran por radio, televisión y plataformas digitales y, de esta manera, lograr que una mayor cantidad de personas potencialmente electoras los sintonizaran.

A las y los representantes de los medios de comunicación, las y los reporteros de la fuente electoral, editorialistas, articulistas, moderadoras y moderadores de debates, quienes en todo momento realizaron de manera eficiente su papel como vínculos entre la institución y la ciudadanía, informando de las actividades cotidianas y aquellas extraordinarias durante los procesos electorales, sepan que siempre fueron considerados aliadas y aliados estratégicos de la construcción de una ciudadanía informada. Siempre tendrán mi más alta estima y consideración.

Dentro del quehacer institucional, a los partidos políticos se les brindó en 732 ocasiones el servicio de oficialía electoral, una innovación derivada de la citada reforma electoral, que dotó de fe pública al Secretario Ejecutivo y personal delegado, logrando con ello certificar hechos que trascendieron en una mejor comprensión de la realidad que se aprecia durante la justa electoral. En la mesa se han sentado 12 opciones políticas y, en su momento, existieron 4 asociaciones políticas estatales. La diversidad de ideas y pensamientos fructificaron en un ambiente de cordialidad propio de quien disputa el poder.

Más de 381 millones de pesos fueron distribuidos de manera ordinaria para los partidos políticos y casi 100 millones de manera exclusiva para actividades de campaña de los partidos políticos y candidaturas independientes en aquellos ejercicios fiscales en los que hubo elección. La distribución y entrega se

realizó de manera pulcra y puntual, como lo exige la disposición normativa.

Todos los partidos políticos representados el día de hoy en la mesa, han obtenido por lo menos una diputación, regiduría, sindicatura, presidencia municipal y gubernatura. Ello es signo de que la alternancia ha estado presente en las fuerzas políticas que componen el congreso estatal y en 13 veces se ha alternado la presidencia de algún municipio. En su momento, 21 personas han accedido a regidurías y diputaciones obtenidas por la vía de las acciones afirmativas, y 14 planillas a ayuntamientos y 12 candidaturas propietarias a la gubernatura o a una diputación se registraron por la vía independiente.

Puedo decir con orgullo que todas las representaciones partidistas, en su momento, entendieron a cabalidad el concepto de adversarios férreos en la disputa, pero nunca la enemistad como consigna. A las instituciones políticas y quienes militan y simpatizan con ellas, mi admiración por enarbolar la bandera de la participación ideológica más allá de la urna. Nuevos rumbos harán, seguramente, que nuestros senderos se vuelvan a encontrar en el camino hacia la construcción de un estado cada vez más democrático.

Ahora el reto será transitar de la democracia electiva a la democracia participativa, razonada, que exija a nuestras autoridades una vez electas, y que estas comprendan el significado de encontrarse, de manera permanente, sujetas al escrutinio popular.

La institución se encuentra alineada a los más altos estándares de planeación, programación, presupuestación y evaluación de resultados. Los indicadores se evalúan mensualmente lo que ha permitido que en todas las evaluaciones en la materia se destaque por el cumplimiento de los objetivos trazados.

En el quehacer cotidiano, se ha alcanzado un promedio de 50 elecciones escolares y estudiantiles anuales, que se complementan con 35 actividades académicas y lúdicas en promedio por año. En nuestros concursos de dibujo, oratoria y debate han participado más de 150 instituciones educativas. Ello no es sino el resultado de la confianza depositada en nuestras manos por la ciudadanía. A mis

compañeras y compañeros con los que me tocó por suerte trabajar mano a mano durante estos siete años en la presidencia y más de quince en la Institución, sepan que el privilegio siempre fue mío de colaborar con personas que aman lo que hacen, y además lo realizan con profesionalismo, dedicación, entrega a toda prueba, siempre con la convicción de dar un esfuerzo extra cuando fue requerido. Créanme el orgullo que sentiré siempre de sentirme parte de este grupo.

Es cierto que no todas fueron alegrías. En el trayecto también surgieron problemas que, muchas de las veces, supimos sortear y trabajar para resolverlos. Es a partir de esos escollos y su resolución que hoy hemos afianzado a esta noble institución. Definitivamente nada de esto hubiera sido posible sin la decidida participación del personal que, cada uno desde su trinchera, aportó lo que estaba en sus manos para la consolidación de este esfuerzo.

Quizá uno de los mayores retos por venir sea el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana previstos por la ley: plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta de revocación de mandato, presupuesto participativo, cabildo abierto, consulta ciudadana, y comités ciudadanos.

Hoy me toca en suerte entregar esta institución con salud financiera, andamiaje necesario para los proyectos que vienen. Para nadie es un secreto que nuestra democracia es costosa, pero desde donde me encuentre seguiré defendiendo la idea de que no tener democracia es más costoso aún. Insisto en la premisa en que no habrá total autonomía mientras no exista la autonomía financiera.

A este instituto le fue otorgado un presupuesto, en los últimos siete años, que suma casi 297 millones de pesos para su operación habitual, y poco más de 221 millones para procesos electorales. En prácticamente todos los años fuimos auditados y merecedores de apenas una decena de observaciones financieras, de resultados y de desempeño, que han sido solventadas a satisfacción de los órganos de fiscalización.

La consecuencia lógica de nuestro diario quehacer es la paz social que goza nuestro estado, tras los periódicos cambios en las autoridades que nos representan y nos gobiernan. Esa tarea, para nada sencilla, es fiel reflejo de la forma en que nuestra institución trabaja. Gracias a cada una y cada uno de



ustedes por el mejor reconocimiento que me pudieron haber dado y que es el que la sociedad, los medios de comunicación, colegas e, incluso, otras autoridades aplauden el cumplimiento de esa misión.

El futuro viene cargado de retos, algunos problemáticos, y desde ahora lo digo, ninguno imposible. También viene con amplias oportunidades y cada una es una posibilidad de construir algo mejor que lo que hoy se deja. Veintidós años de vida institucional y más de treinta organizando procesos electorales nos hacen ser una institución joven, que adquiere entereza a partir de fortificarse en sus aciertos y corregir sus errores. Necesariamente habrá nuevos desafíos a los que tendrán que hacerles frente, ahora bajo las directrices que señale la presidencia a cargo de la licenciada Clara Beatriz Jiménez González. La clave estará, siempre, en el constante estudio de la materia y la capacidad que cada cual demuestre de innovar. La gente que hoy se queda en la institución conserva intacta su capacidad de crear, de amar, de sentir y de buscar la democracia.

Amigas y amigos: los años venideros se muestran con la incertidumbre propia del futuro que, además, es un principio en el cual se sustenta la democracia: ¿quién va a ganar? No lo sabemos; ¿qué pasará? No lo sabemos. Lo que si podemos, porque en su momento así lo hicimos, es enfrentarlo, con inteligencia y audacia para lograr el tránsito de una institución joven a una institución madura.

Consejeras y consejeros electorales, representaciones partidistas, personal del instituto estatal electoral, medios de comunicación que nos acompañan y público que sigue esta transmisión a través de los canales de comunicación institucionales:

Gracias por el privilegio de haber servido. Gracias por su entusiasmo, por su dedicación a sus labores, por mostrar siempre apertura, por sus aportes y por contribuir con ideas, propuestas y proyectos, que hoy se ven materializadas y que serán los pilares sobre los que se construya una nueva historia. Todos los plazos se cumplen y hoy es el momento de despedirme.

Deseo, por sobre todas las cosas, que vengan tiempos mejores. Estoy optimista por el futuro pues me consta el compromiso y la tenacidad con la que logramos todo lo que en su momento nos propusimos, y porque estoy seguro que existe amor por la institución. Nunca permitan que en momentos difíciles los

supere el desánimo, sino que sobresalga el espíritu que siempre nos ha caracterizado y que en más de una ocasión ha sido nuestro motor para avanzar.

Por último quiero agradecer a mi familia, en la que se ven reflejadas las familias de muchos de ustedes. Es el apoyo en puntos de quiebre, la solución con un abrazo o una frase de aliento. Es el perdón por no estar en momentos de alegría, en celebraciones, festividades, por estar en un trabajo por demás absorbente. Sepan que todo esto fue por ustedes, y así lo seguirá siendo. Gracias por ese cariño y comprensión con que supieron llevar estos años.

Siendo cuanto ha de informarse, el presente se rinde en sesión extraordinaria del Consejo General de fecha dos de septiembre de dos mil veintidós.- **CONSTE.**-----

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**

**M. EN D. LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ**